

CAZOR ALISTE, Kamel y SALAS Salazar, Carolina, Coordinadores (2010). *Estudios Constitucionales*. Santiago: Ediciones Librotecnia, 554 pp.

El libro “*Estudios Constitucionales*”, que comento, es fruto del “*Segundo Encuentro Nacional de Profesores Jóvenes de Derecho Constitucional*”, que se llevó a cabo, con fecha 6 y 7 de agosto de 2009, en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo, con el patrocinio de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional. El objetivo de dicha jornada fue debatir críticamente en torno a los grandes temas aún pendientes en el Derecho Constitucional chileno, a fin de recoger los diversos enfoques que han desarrollado los más destacados constitucionalistas jóvenes de nuestro país. El contenido de la convocatoria trató de abarcar una amplia gama de materias, cuyo título genérico se denominó “*Cuestiones pendientes en el debate constitucional chileno*”. Las distintas perspectivas temáticas, a su vez, fueron subdivididas en dos grandes tópicos: A) Cambios constitucionales: nueva Constitución o reforma sustancial; nuevas perspectivas de los derechos fundamentales; relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo; y B) Justicia Constitucional: estado actual; rol en el Estado constitucional y democrático chileno; desafíos futuros.

Cabría destacar de los participantes de esta obra colectiva, por una parte, la pluralidad doctrinaria de los mismos, representando las diversas tendencias que caracterizan al Derecho Constitucional chileno; y, por otra, se debe poner de relieve el alto nivel de problematización y sentido crítico de sus trabajos. De acuerdo a la estructura temática de la publicación, la obra colectiva se divide en los siguientes acápite:

- I) Estado constitucional y democrático chileno
 - “*Democratización y mutación constitucional*”. Jaime Bassa (Universidad de Valparaíso).
 - “*Género y democracia*”. Yanira Zúñiga (Universidad Austral de Chile).
 - “*El descuidado derecho a la participación política: ¿Qué nos puede aportar el Derecho Internacional?*”. José Manuel Díaz de Valdés (Universidad del Desarrollo).

- II) Nuevas perspectivas de los derechos fundamentales
 - “*Modelo de control judicial de los derechos económicos, sociales y culturales*”. Rodolfo Figueroa (Universidad Diego Portales).
 - “*Reproducción humana: ¿derecho fundamental?*”. Carolina Salas (Universidad Católica del Norte).

- *“Sistema Interamericano de Derechos Humanos y Paridad de Participación: el progreso constitucional desde afuera”*. Jorge Contesse (Universidad Diego Portales).
- *“Acerca de la articulación de una nueva institucionalidad de Derechos Humanos para Chile: temores y desafíos”*. Hugo Tórtora (Universidad Andrés Bello).
- *“La pena y la ciudadanía: problemas constitucionales”*. Pablo Marshall (Universidad Austral de Chile).
- *“Patentes farmacéuticas: instrumentos de protección jurídica de la innovación, la vida y la salud pública”*. Cristián Delpiano (Universidad Católica del Norte).

III) Relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo

- *“La jurisprudencia del Tribunal Constitucional y la búsqueda de criterios orientadores en la configuración de las potestades normativas en Chile”*. Kamel Cazor (Universidad Católica del Norte).
- *“La remisión normativa como estándar: una rearticulación democrática del control de constitucionalidad de decretos supremos”*. Matías Guilloff (Universidad Diego Portales).

IV) Justicia constitucional y su estado actual

- *“¿En qué consiste el denominado ‘control concreto de constitucionalidad’ y en qué medida la acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de la ley participa de dicha caracterización?”*. Rodrigo Pica (Universidad Central de Chile).
- *“Reglas, principios y (ahora) justicia constitucional. Cuestiones conceptuales”*. Domingo Lovera y José Luis Ugarte (Universidad Diego Portales).
- *“Tribunal Constitucional, certiorari y precedente”*. José Francisco García y Sergio Verdugo (Universidad del Desarrollo).
- *“Garantías judiciales de los derechos fundamentales como garantías de la legalidad”*. Luis Alejandro Silva (Universidad de los Andes).
- *“Aplicación de la tesis no conflictivista de derechos en la jurisprudencia constitucional”*. Cecilia Rosales (Pontificia Universidad Católica de Chile).
- *“Pronunciamientos constitucionales del caso ‘playas’: ¿cambio jurisprudencial o precisiones doctrinarias compatibles?”*. Sergio Verdugo (Universidad del Desarrollo).

A modo de recapitulación, es posible deducir de los trabajos que integran este libro colectivo que comento, una clara aproximación crítica a los diversos temas abordados, que son el resultado de un acucioso estudio de una nueva generación de jóvenes profesores con formación de postgrado. Asimismo, haciendo eco de las diversas inquietudes que se

desprenden de los distintos artículos de esta obra, podemos afirmar que el constitucionalismo chileno cuenta con varios desafíos, los que deben ser enfrentados con un ánimo constructivo y, sobre todo, prospectivo; y esta obra colectiva, precisamente, constituye un aporte al debate constitucional y a su profundización.

HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ*

* Doctor en Derecho, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Talca (CHILE). Director del Centro de Estudios Constitucionales de Chile. Correo electrónico: nogueira@utalca.cl